



**RESOLUCIÓN DE 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, por la que se hacen públicas las listas definitivas de admitidos y excluidos, en relación con la Resolución de 26 de julio de 2017, publicada en el Tablón de anuncios el día 27 de julio, de convocatoria de libre concurrencia para el desempeño en comisión de servicios del puesto de Analista en el Área de Comunicaciones del Servicio de Informática y Comunicaciones del SICUZ de la Universidad de Zaragoza

**Este RECTORADO ha resuelto:**

**PRIMERO:** Declarar aprobada las listas definitivas de admitidos y excluidos, según figura en el anexo de esta Resolución.

**SEGUNDO:** Publicar la presente en los tablonos de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sitios en Zaragoza en la planta baja del Edificio Interfacultades, (C/ Pedro Cerbuna, 12), y en los Vicerrectorados de Huesca (C/ Ronda Misericordia, 1) y de Teruel (Ciudad Escolar, s/n), en el tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en sede.unizar.es, y en la siguiente dirección de internet:

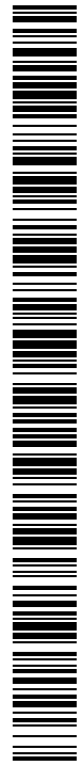
[http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg\\_humanos/pas/concursos.html](http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_humanos/pas/concursos.html)

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artº 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Alternativamente se podrá interponer contra esta Resolución, recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto; de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Pública.

Zaragoza, a la fecha de la firma

EL RECTOR, P.D. (Res. 19/4/2016 - B.O.A. nº 75, de 20 de abril), EL GERENTE: Alberto Gil Costa  
[Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015]



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c01a1272650f4701d8845048d7909446>



**unizar.es**

CSV: c01a1272650f4701d8845048d7909446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	04/09/2017 14:09	



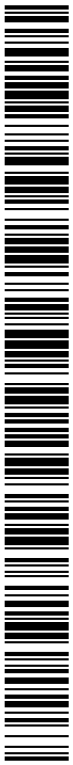
ANEXO

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS  
LIBRE CONCURRENCIA (COMISIÓN DE SERVICIOS)  
ANALISTA ÁREA DE COMUNICACIONES  
SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (SICUZ)

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
29.155.947 C	Charro Ripa, David
25.176.311 M	Pérez Cizurre, Alberto

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDO  
LIBRE CONCURRENCIA (COMISIÓN DE SERVICIOS)  
ANALISTA ÁREA DE COMUNICACIONES  
SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES (SICUZ)

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
25.169.342 M	Zarazaga Soria, Cristina	Por no cumplir el requisito de la Base 2ª, apartado 1 de la convocatoria.



Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c01a1272650f4701d8845048d7909446>



unizar.es

CSV: c01a1272650f4701d8845048d7909446	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ALBERTO GIL COSTA	GERENTE	04/09/2017 14:09	